

DOCUMENTO DE PROYECTO**[Honduras: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2021]****Título del Proyecto: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2021*****Propuestas Transformadoras para el Desarrollo Sostenible de Honduras*****Número del Proyecto: 00122642****Asociado en la Implementación: PNUD****Fecha de Inicio: octubre 2019****Fecha de finalización: diciembre 2021****Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): SEPTIEMBRE 2019****Breve Descripción**

Honduras vive un momento histórico significativo. En el 2021 se conmemora el **bicentenario del país**. Desde el 2009 con la crisis política el país no supera plenamente las crisis recurrentes profundizadas en el 2013 y 2017. Los diversos sectores demandan reformas y cambios para avanzar en democracia, el desarrollo, la igualdad en términos generales y buscando contribuir a disminuir las brechas de género existentes; y la gobernabilidad con una visión de futuro. El escenario de país plantea un desafío a las y los líderes políticos, económicos y sociales del país y a los gestores/as de la política pública.

En ese contexto el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 2021 para Honduras, se focalizará en desarrollar una **agenda de desarrollo sostenible de largo plazo (2020-2030)** fundamentado en cuatro actividades: el Informe en sí, es uno de los objetivos principales del proyecto. Primero, el desarrollo de un **marco prospectivo** de país. Segundo, un **análisis integral** del Estado de Derecho y desde esa perspectiva generar propuestas sobre los principales problemas estructurales de país; tercero, basado en el marco prospectivo y el análisis integral del estado se desarrollará una agenda **de país desde la ciudadanía** en términos de **políticas públicas** y cuarto, se establecerá un mecanismo de **seguimiento e incidencia efectiva** para facilitar y asegurar al máximo de influencia en las y los tomadores de decisiones del país a fin de establecer consensos para el desarrollo buscando incidir sobre esa variable con visión de corto, mediano y largo plazo.


Un elemento esencial en el proceso de elaboración del INDH es la incidencia, apropiación, empoderamiento y la participación de las y los diversos actores claves a través de conversatorios, reuniones, conferencias y presentaciones de resultados. Para esto se tomará en cuenta a representantes de la academia, sociedad civil, empresa privada, gobierno, cooperación internacional, así como también, expertos/as en diferentes temas de interés como Estado de Derecho, economía, transparencia y anticorrupción, narcotráfico, migración, entre otros. Es importante recalcar que sin la participación y el empoderamiento de las mujeres, niñas y jóvenes hondureñas no es posible conseguir el desarrollo, por lo que el INDH utilizará el Índice de Desarrollo de Género y el Índice de Desigualdad de Género para medir desigualdades existentes en Honduras. En conclusión, la construcción del nuevo INDH se orienta a plantear propuestas transformadoras de última generación para el desarrollo sostenible de Honduras.

En ese sentido, el INDH 2021 se articulará con los esfuerzos nacionales dirigidos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus prioridades nacionales, planteados y repensando una nueva generación de propuestas. Consecuentemente, se consideran simultáneamente actividades de investigación --realización de encuestas, revisión bibliográfica, diversos estudios de caso, análisis estadísticos e investigaciones cualitativas-- y actividades de intervención y promoción a lo largo del proceso de elaboración del Informe.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: hondureños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad en comunidades destinatarias han mejorado el ejercicio de sus derechos, gracias a instituciones más eficaces, inclusivas y transparentes, a causa de una participación ciudadana amplia y efectiva.

Total, de recursos requeridos:	\$ 1,254,242.62	
Total, de recursos asignados:	PNUD:	\$227,042.62
	Donante BCIE:¹	\$500,000.00
	Donante UE:	\$110,000.00
	Donante COSUDE:	\$150,000.00
	Donante Canadá:	\$200,000.00
Sub Total:	\$1,187,042.62	
Overhead 7% (GMS):	\$67,200.00	
Total:	\$ 1,254,242.62	

Acordado por (firmas)²:

	PNUD	
	Richard Barathe Representante Residente	
	Fecha: 6 de febrero 2020	

¹ Recursos por movilizar.

² Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda.

³ El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género).

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El país enfrenta problemas estructurales muy complejos y de larga data en varias áreas fundamentales para el desarrollo humano. Es en ese escenario que la sociedad hondureña presenta problemas estructurales no resueltos y nuevos problemas. La coyuntura política y social enfrenta un desafío enorme para el desarrollo y la gobernabilidad del país. Es en ese contexto que el desafío se aborda: primero, generando una lectura pragmática y prospectiva del país, seguido de precisar técnicamente desde el Estado del Derecho el problema o los problemas estructurales (multicrisis) y su interrelación, posteriormente, propiciando una agenda de país desde la ciudadanía y por último, asegurando un mecanismo ciudadano de compromiso con la incidencia e implementación de las propuestas elaboradas.

Temas básicos de abordaje:

El INDH se orienta a analizar el Estado de Derecho en Honduras, su funcionamiento, su evolución y las limitantes que han contribuido a su eficiencia o falta de eficacia en la superación de los grandes problemas del país. La tesis central del informe es que sin un Estado de Derecho pleno eficiente y transparente los grandes problemas estructurales del país no se podrán superar y se cae en un ciclo constante de crisis de gobernabilidad, en la cual no se superan los problemas principales y en los que la coyuntura también agrega nuevos problemas que hacen el escenario muy complejo, difícil y volátil.

1. **Estado de derecho e instituciones.** Se reconoce que la dimensión del Estado es esencial para el desarrollo humano (Honduras con índice de DH medio de 0,667), el tipo de Estado y su relación con la gestión pública, entendiéndose que, dentro de esa dimensión de Estado, está implícita la equidad e igualdad de género, sin la que no se puede lograr el pleno desarrollo del país (Honduras con índice de desarrollo de género de 0.970 y con un índice de desigualdad de género de 0,479). Hay elementos institucionales y tradiciones en el servicio público. Se carece de un sistema de Servicio Civil establecido y en vigencia (Meritocracia). En general el país se ha manejado con un modelo de caudillismo político que no ha permitido alcanzar un estado de derecho pleno. No hay independencia de poderes y el narcotráfico ha permeado sectores importantes del Estado de Honduras y en general de su sociedad. La reforma del Estado es esencial, pero sin olvidar para que se hacen las reformas y quién es el sujeto de las reformas sociales. El rol de las elites políticas, económicas y sociales, y su posición sobre las reformas y funcionamiento del Estado, es fundamental para el desarrollo sostenible. Se establece una conexión substantiva y pragmática con el ODS 16 Justicia, paz e instituciones sólidas. Tres elementos centrales en el Estado de derecho a destacar:
 - A. El proceso de institucionalidad tiene que ser acompañado de los mecanismos de **transparencia e integridad** necesarios para asegurar el funcionamiento del Estado de Derecho. La corrupción sistémica ha afectado considerablemente el desarrollo del país, el problema de la corrupción e impunidad es un desafío central para avanzar en el desarrollo y la ciudadanía lo demanda. El índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional (TI), es elevado y no ha cambiado significativamente en los últimos 10 años. Por otra parte, El índice de corrupción de la Cuenta del Milenio se mantienen y limita apoyos financieros al país. Desde el 2005 el país no ha podido suscribir un nuevo convenio de COMPACTO con la Cuenta del Milenio fundamentalmente por el índice de corrupción que se mantiene en rojo. Los bajos niveles de calidad del gasto social están asociados a la corrupción y la carencia de un sistema de servicio civil que no responde totalmente a la meritocracia sino al clientelismo político.
 - B. La **inseguridad y violencia** y la respuesta del estado es un elemento complejo que afecta el país desde hace una década y requiere un manejo eficaz de las políticas y acción estatal. Los niveles de violencia en el 2018 se han reducido a 41% en la tasa de homicidios, y en el 2019 esta tasa de homicidios tiene un repunte de al menos 2,6 estimado a diciembre del 2019. Pero aún es muy elevada para el standard internacional. El problema se profundiza con la penetración del narcotráfico, las maras y pandillas en el Estado, la economía y la sociedad hondureña. En el caso de las mujeres y las niñas, se observan tendencias crecientes de femicidios y violencia intrafamiliar como señales preocupantes en esta dimensión social. Según el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del Centro de Derechos de Mujeres, de 2009 a 2018 se registraron 4,742 muertes violentas de mujeres y en 2019 más de 300 femicidios, lo que significa que en los últimos 10 años han ocurrido más de 5000 femicidios³. Esto implica un desafío enorme para el funcionamiento del Estado de derecho. Se requiere voluntad política pero también un

³ <http://conexihon.hn/index.php/opiniones/1157-honduras-el-segundo-pais-con-tasas-mas-altas-de-femicidio-en-centroamerica>
<https://tiempo.hn/observatorio-violencia-registra-300-femicidios-2019/>

esfuerzo consistente para hacer que el Estado derecho se mejore y fortalezca respondiendo a las demandas ciudadanas en igualdad.

- C. Y, por último, la dimensión en el cumplimiento de los derechos humanos en el país. Claramente sin un estado derecho pleno no es posible el cumplimiento de los derechos humanos. Las constantes violaciones de los derechos humanos desde el 2009 y su repunte a partir de las Elecciones Generales del 2017, han generado demandas desde la ciudadanía para su cumplimiento y vigilancia. Organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, lo han señalado en sus informes periódicos. Este contexto en el que no se cumple con los estándares internacionales de derechos humanos, afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables, mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afro hondureños, defensores/as de derechos humanos, periodistas, entre otros.
2. A partir de un Estado de derecho pleno y funcionando, los abordajes de los problemas estructurales del país pueden ser priorizados y enfocados con mayor propiedad y eficiencia. De manera indicativa señalamos 6 problemas de país, sin embargo, no son el foco central de este informe. Reiteramos la tesis central que se requiere abordar es el Estado de derecho y su funcionamiento para responder tanto a los problemas estructurales como a los de la coyuntura. No hay manera de reducir pobreza y crecer económicamente, sin un Estado eficiente y sin una agenda de país concertada.

Problemas estructurales derivados que requieren de un Estado de derecho pleno funcionando y eficaz.

- **Disminuir la pobreza y la desigualdad** sigue siendo un desafío principal del crecimiento y el desarrollo humano en Honduras, pero ambos problemas estructurales no se dan en el vacío. Su génesis está definida por el comportamiento de sus élites tanto su clase política como económica y en menor grado por el rol de la ciudadanía que tiene un comportamiento ambiguo, débil, fragmentado; y en los últimos años por la crisis política del 2009 y del 2017 que han polarizado la sociedad. Estos aspectos de la democracia han sido estudiados parcialmente en algunos de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano. Asimismo, **el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de PNUD 2016** denominado **“Pobreza multidimensional y Bienestar más allá del ingreso”**⁴ se enfocó en la pobreza multidimensional⁵ y PNUD ha apoyado al gobierno de Honduras en profundizar en el análisis de la pobreza multidimensional. Por otro lado, la brecha de género entre hombres y mujeres sigue siendo todavía muy amplia en Honduras. Según el índice de desigualdad de género, para 2018 en Honduras la participación de las mujeres en el mercado de trabajo fue del 47.2%, en comparación con el 83.7% de los hombres, lo que muestra claramente la existencia de brechas en acceso a iguales oportunidades.
- **Crecimiento económico, empleo y tecnología**, es el otro gran motor de la sociedad y cuyo análisis es esencial considerando el crecimiento económico en el contexto institucional, el Estado de derecho, pero también la tecnología y la innovación y su relación directa con el ingreso, empleo y bienestar social. El crecimiento económico tuvo un buen desempeño en un espacio muy corto del 2004-2005 pero en el resto de los años la tasa de crecimiento histórica del PIB no ha superado un promedio de 3.5%. El crecimiento económico es determinado por variables como la productividad de la mano de obra, la inversión en capital, la propia estructura productiva y la tendencia de la economía mundial con la incorporación de nivel intensivo de capital y de tecnología, pese a ello, se reconoce que el crecimiento económico por si solo es insuficiente para para reducir la pobreza y las desigualdades.
- **Medio ambiente y resiliencia**. El cambio climático ha afectado el país en los últimos años en términos de clima y la producción del sistema agropecuario, afectando ingreso y empleo, pero también en relación con la prolongación de sequías y falta de agua, fenómeno agravado por una tasa de deforestación y pérdida de bosque con plagas y con incendios forestales. El Instituto de Conservación Forestal (ICF), ha estimado pérdidas de 22,000 hectáreas anuales. A mayo del 2019 se han producido más de 750 incendios forestales en el país agravando la disponibilidad de agua. Los informes nacionales de desarrollo humano de 1998, 1999 --a raíz del huracán Mitch-- y el informe de 2002, han abordado aspectos relacionados con los recursos naturales y su incidencia en la equidad y desarrollo humano sostenible. En este contexto, hay poblaciones muy vinculadas a la tierra y a los recursos naturales como las poblaciones indígenas y afro

⁴ Véase (PNUD)2016. **Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Pobreza multidimensional. Bienestar más allá de ingresos**. New York. “El enfoque “multidimensional” se fundamenta tanto en el enfoque de desarrollo humano como en la actividad pionera más reciente en materia de políticas destinada a abordar la pobreza multidimensional. La medición explícita de las carencias agudas ha impulsado a una generación de encargados de la formulación de políticas a pensar en ellas también de una manera multidimensional e integrada” Pagina 1.

⁵ Véase PNUD (2017) **Informe regional pobreza multidimensional en América Latina. Mas allá de los ingresos**.

hondureños. Es interesante que el fenómeno de la migración ha afectado a este segmento de población. Y se estima que el cambio climático está afectando la producción y generando migración de zonas agropecuarias como la región del canal seco hacia otras regiones del país y fuera del país.

- **Cultura y participación ciudadana.** En el Informe Regional del PNUD 2016 se incorporó a Honduras y se trabajaron estadísticas estratégicas con información variada. Sin embargo, la relación cultural detrás de la economía y la política en términos de la democracia requiere reconocer los elementos culturales en la política y en la economía. La pobreza y la inequidad conspiran contra el Desarrollo Humano Sostenible (DHS), pero su génesis tiene que analizarse en ese contexto histórico, cultural, político y humano. Un supuesto complejo, pero fundamental es reconocer que detrás de la economía y de la política subyace la cultura, no únicamente como una cosmovisión propia de pensar sino de hacer y entender como la economía y la política actúan, se entrelazan y al final se perfilan. En concreto, como la democracia y el crecimiento económico funcionan, y en esencia como ciertos países alcanzan el desarrollo humano y otros no. **La tesis principal es que los elementos de la cultura de un pueblo o nación influyen más de lo que la ortodoxia y la literatura académica del desarrollo reconocen.** La cultura facilita o limita el desarrollo humano sostenible. En ese sentido, es estimulante y muy pertinente repensar el desarrollo desde la cultura y de cara a las crisis recurrentes y profundas de Honduras.
- **Migración y exclusión social. Un elemento adicional es la migración definida como multicausal y que responde a la carencia de oportunidad del país, en términos de empleo y educación de calidad, los niveles de violencia y el clima de confrontación de la sociedad.** Por lo tanto, la migración es conceptualizado como derivado de los problemas estructurales señalados en los acápites anteriores. El incremento de la migración de las y los hondureños de todas las edades hacia el exterior, principalmente a los Estados Unidos, se produce en mayor medida después de los graves problemas económicos y sociales ocasionados por el Huracán Mitch en 1998, uno de los peores desastres naturales de los últimos dos siglos, según la CEPAL. Además, el incremento en la migración está vinculado a factores estructurales como la escasez de oportunidades económicas, entre los cuales pueden mencionarse: el bajo nivel de crecimiento de la economía hondureña, los elevados niveles de pobreza y el bajo desarrollo del capital humano, particularmente en materia de educación y salud. Pero en adición a ello, está la violencia crónica e institucionalizada que aun en el 2019 se mantiene en un nivel más elevado que el estándar internacional. El éxodo de migrantes hacia Estados Unidos desde octubre 2018 ha marcado un hito. Se estimó que en la primera “caravana de migrantes”, al menos 50% de las personas eran mujeres y 30% eran niños y niñas.⁶ Por otro lado, las mujeres, niñas y niños que viajan solas enfrentan otro tipo de peligros al momento de cruzar fronteras, por lo que viajar en grupo, en una “caravana”, es una forma de sentirse acompañadas y un poco más seguras⁷. En ese contexto un hecho significativo es la firma e impulso de la reciente propuesta Plan de Desarrollo Integral de Guatemala, El Salvador y Honduras (triángulo norte) con México auspiciados por la CEPAL, sus 4 ejes estratégicos y 30 líneas de acción.⁸ *“Fundamentado en que el derecho al desarrollo en el lugar de origen es la solución para que la migración sea una opción y no una obligación”.*

3. **Un aspecto esencial para el desarrollo del país es la relación de las elites con el Estado y en ese escenario comprender la emergencia de nuevos liderazgos.** En esa línea de pensamiento entendemos la cultura política como un conjunto de valores, creencias y actos que subyacen y orientan a la clase política en su forma de pensar, creer y actuar. Consecuentemente definen el modelo político desarrollado en la región, o en la nación. Hay un conjunto de valoraciones políticas contemporáneas, que perviven de su historia y que derivan de un **modelo de caudillismo político**⁹ heredado de la colonia española y transmitido a los regímenes presidencialistas de la región y como ese modelo sociológico-político se refleja, penetra y se compenetra en los valores y actitudes de las y los políticos hechos funcionarios/as de gobierno: presidente/a, ministro/a, empleado/a público. En concreto, una cultura política fundamentada en el caudillismo político heredado del siglo XVIII y que aún subsiste en el siglo XXI, no es de data reciente y es una vertiente social-política que hay que considerar de cara al rol de las instituciones y como esa cultura política las permea. Tan importante como la calidad de las instituciones, es la calidad de los que las administran y las forjan. Únicamente en esa sinergia podemos delinear el rol de las instituciones, su calidad, su alcance, su potencialidad y sus limitaciones bajo el modelo esbozado.

⁶<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/analisis/mujeres-y-ninos-mayoria-en-la-caravana-migrante-2531771.html/amp>

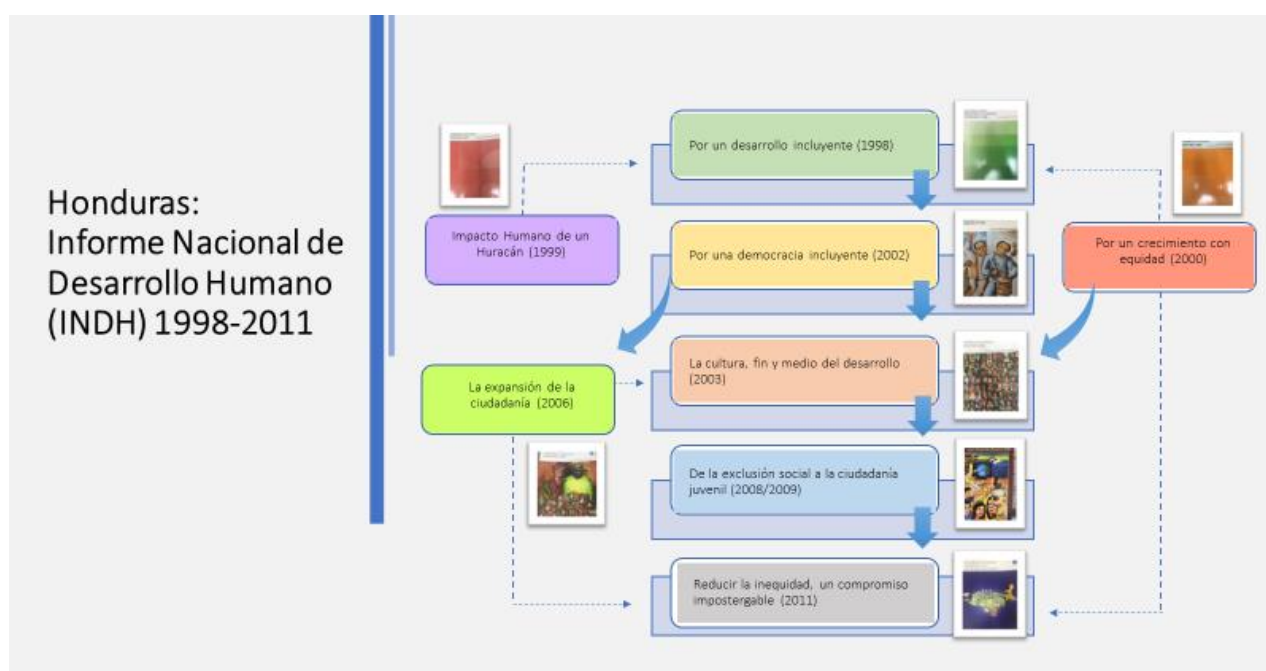
⁷<https://lasillarota.com/por-que-los-migrantes-viajan-en-caravana-y-no-solos/258714>; <https://theconversation.com/los-migrantes-viajan-en-caravanas-por-una-razon-seguridad-105709>

⁸ CEPAL (2019) *Plan Integral de Desarrollo. Guatemala, El Salvador, Honduras y México.*

⁹ Véase los análisis sociológicos y políticos sobre el modelo caudillista y sus implicaciones al desarrollo en Cesar Vidal, José Gonzales y Alberto Motessi.

4. En concreto en estas reflexiones preliminares sobre el desarrollo del país, se identifica al Estado de derecho y su naturaleza como el tema central del INDH y partir de la conexión con al menos un conjunto de 7 problemas estructurales profundos, relacionados y sinérgicos, considerando también los temas ya tratados en los informes de los últimos años; y la agenda actual de país que incluye problemas coyunturales pero derivados de problemas estructurales. La idea central es pensar y repensar nuevas soluciones y propuestas de desarrollo desde el Estado, con enfoque nuevos y visiones pragmáticas audaces para responder a la multicrisis del país.
5. **El INDH como un insumo técnico, académico y de propuesta plantea un conjunto de ideas para transformar el país.** El PNUD ha desarrollado 8 Informes Nacionales desde 1998.

DIAGRAMA 1



II. ESTRATEGIA

El Plan Estratégico del PNUD 2017-2021 se orienta al estudio del Estado de derecho y su funcionamiento, naturaleza y propuestas para su abordaje. Esta visión permea los Informes de Desarrollo Humano a fin de responder con una visión integral y multidimensional. El plan se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y asume el compromiso de los principios de universalidad, igualdad y no dejar a nadie atrás. Este plan establece un ideal para la evolución del PNUD a lo largo de los próximos cuatro años, en respuesta al panorama cambiante del desarrollo y la evolución de las necesidades de los países. Con más de 50 años de experiencia, describe cómo el PNUD apoyará a los países para lograr la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otros acuerdos relacionados. En ese contexto, el Informe del Desarrollo Humano y el proceso de su construcción y socialización son consistentes con la visión estratégica del PNUD y aportan sustantivamente al país. A continuación, se detallan los diversos elementos de la estrategia.

Teoría de Cambio del Proyecto

En el Anexo 2 puede observarse el diagrama correspondiente a la Teoría de Cambio del Proyecto, la que indica:

Cambio deseado: Elaborada una agenda de país desde la ciudadanía y centrada en el Estado de derecho de país con un enfoque de largo plazo (2020-2030) que responda tanto a un escenario prospectivo como a

un análisis integral del Estado de derecho y los problemas del país, contribuyendo a la transformación de la sociedad hondureña.

Efectos: Políticas públicas (Política de Estado) centrado en los grandes problemas estructurales (desafíos de país) y desarrollado por un gobierno eficiente, democrático y transparente.

Estrategias (Ruta de Cambio): El INDH es un Informe analítico que considera los nudos estructurales del país, facilitando los insumos y la metodología de calidad en el proceso de diálogo y construcción de propuesta al país, centrado en liderazgos claves orientados al bien común para la toma de decisiones y de acuerdos nacionales centrados en un conjunto de políticas públicas, para implementar las propuestas y soluciones a las causalidades en los principales problemas estructurales de país.

Elementos a considerar:

- Evaluar la situación y evolución del INDH y su vinculación con el conjunto de los problemas estructurales de país y que pueden ser abordados por la definición y alcance de las sinergias bajo un concepto multidimensional.
- Estudiar la interrelación y génesis del Estado de derecho y los problemas estructurales e identificados que influyen en los procesos de desarrollo sostenible y sus respectivas interacciones.
- Analizar la articulación entre el referido análisis estructural y las causas, partiendo desde el Estado.
- Diseñar las bases para un conjunto de políticas públicas desde el Estado de derecho y la ciudadanía; en su conceptualización, fenomenología y escenarios prospectivos, que tienda a incidir sobre el desarrollo sostenible al actuar sobre sus causas originadas.
- A lo largo del proceso se discutirán ampliamente los resultados de la investigación con las y los actores representativos de la sociedad hondureña.
- Propiciar que las y los participantes en los conversatorios lleguen a consensos para apoyar la implementación, eventualmente las bases de políticas propuestas.

Supuesto: El INDH es un referente que analiza la articulación entre el referido diagnóstico y las causas, una metodología clara, liderazgos identificados y una plataforma de ciudadanos organizados con un caudal importante de participación de las y los jóvenes, que propicia la búsqueda de consensos en la sociedad.

Focalización: A lo largo del proceso se discutirán los resultados de la investigación y análisis con las y los actores representativos de la sociedad hondureña, investigadores y comunidad académica; y las y los tomadores de decisiones públicas para implementar eventualmente las bases de políticas diseñadas. Se manejará una estructura nacional y regional a fin de asegurar la incidencia de la propuesta de país.

Alineamiento: Con los objetivos del Plan Estratégico PNUD 2018-2021 orientado a la satisfacción de expectativas de las y los ciudadanos, respecto a mantener a las personas al margen de la pobreza en toda forma y dimensión. Segundo, acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible; y tercero, crear resiliencias ante crisis y perturbaciones de todo tipo.

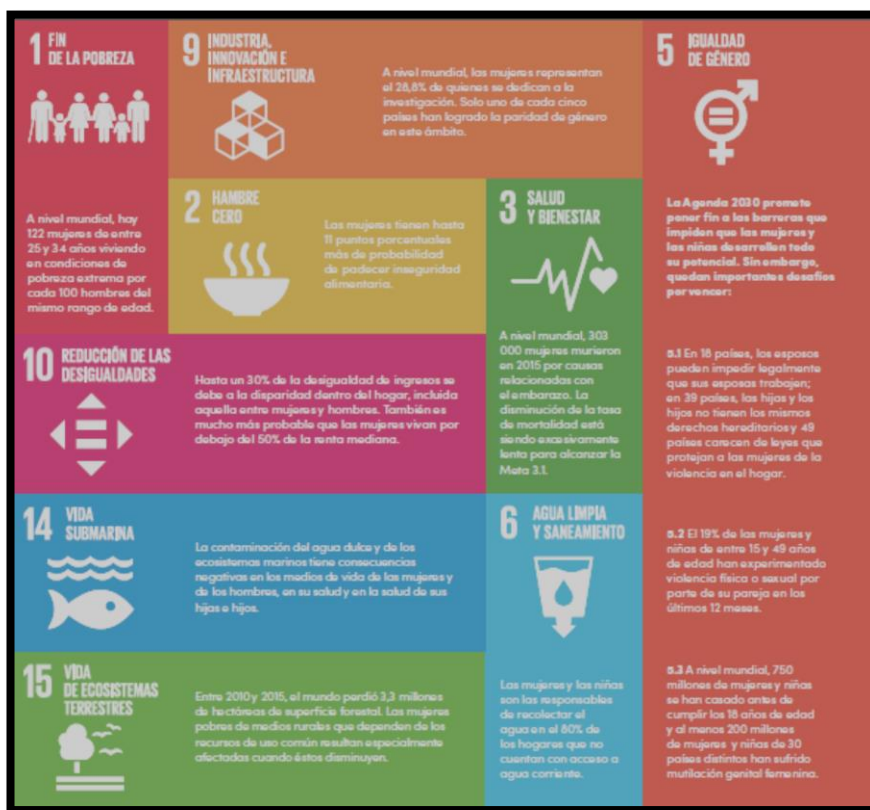
La parte metodológica que es esencial en la estrategia para el INDH se presenta en el apartado III- Resultados y alianzas; y en el apartado IV- Gestión de proyecto.

Enfoque de género en el INDH. Contribuir a la igualdad y la equidad de género en Honduras es parte esencial del INDH, el en el entendido que no es posible lograr un desarrollo humano pleno en el país, sin la participación de las mujeres, niñas y jóvenes, teniendo una conexión directa con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Es por ello que la metodología del INDH tendrá una transversalización del enfoque de género a lo largo de todo el proyecto, desde su concepción hasta el producto final que es el documento INDH. El tema central del INDH 2021 será el rol del Estado de derecho y dentro de esto, el enfoque de género se abordará plenamente, no solamente en lo referente al marco jurídico existente en Honduras sobre el tema (convenios internacionales ratificados, leyes nacionales, políticas de género, etc.), o temas de acceso a la justicia para mujeres; sino que se planteará el rol del Estado de derecho de una manera más amplia, entendiéndose como una nueva construcción de la cultura y la identidad hondureña con todas sus implicaciones. En ese sentido se realizará un análisis de las brechas de género existentes, así como propuestas de políticas públicas dentro de una agenda ciudadana de cómo contribuir a disminuirlas.

Esto se realizará principalmente a través de la elaboración del índice de desarrollo de género¹⁰ e índice de desigualdad de género¹¹, que serán parte del INDH. Esto permitirá establecer una línea de evolución de la brecha de género existente sobre todo en las variables que mide cada uno de estos índices.

Por otro lado, para obtener información cualitativa y cuantitativa, así como de percepción, en primer lugar, se contará con una experta en género que realice un análisis sobre desigualdad, género y Estado de derecho, haciendo propuestas de políticas públicas en la materia; y además, se tendrá participación igualitaria de mujeres y hombres en los espacios de consulta: Consejos Regionales de Desarrollo Humano a nivel local y regional (territorios), talleres, encuestas, grupos focales, Plataforma de Juventud, etc., en cada uno de los cuales se espera que las mujeres participantes puedan dar datos e información directa referente a la situación que viven en temas como migración, pobreza, seguridad, desempleo, salud, educación, acceso a justicia, acceso a participación política, entre otros.

La igualdad de género en la Agenda 2030:



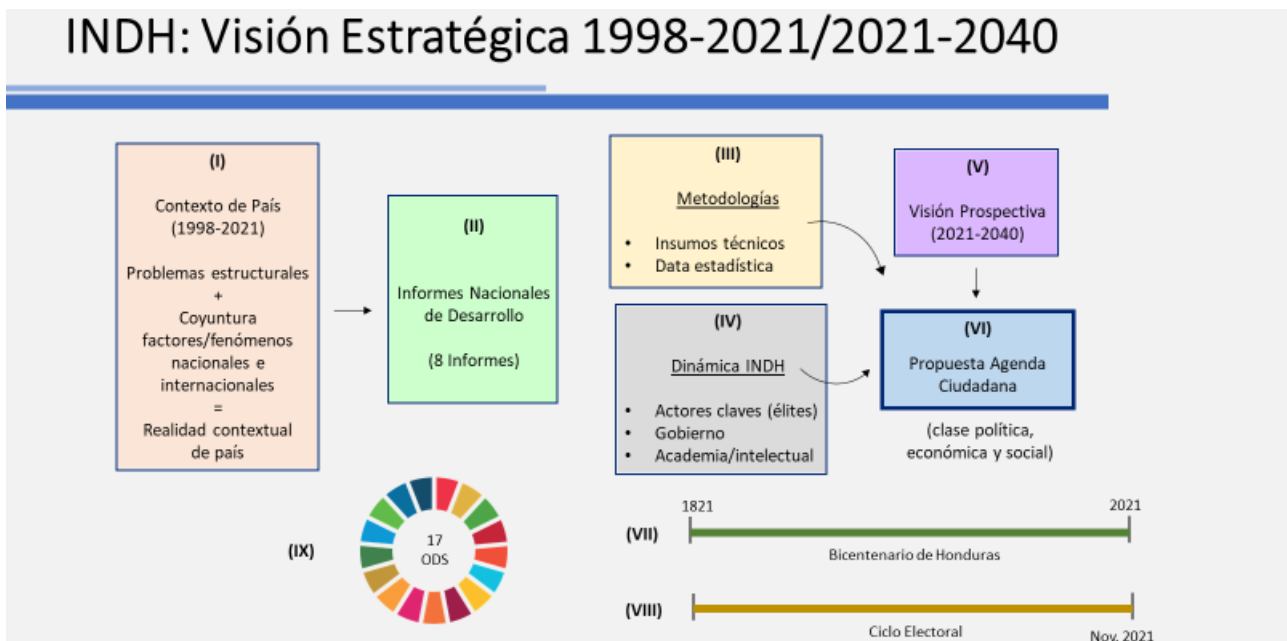
¹⁰ En el IDH 2014, la OIHD introdujo el Índice de Desarrollo de Género, una nueva medida basada en el Índice de Desarrollo Humano desglosado por género, definido como la relación entre el IDH de las mujeres y el de los hombres. El Índice de Desarrollo de Género mide las desigualdades de género en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la salud (medida como la esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres), la educación (medida a través de los años esperados de escolaridad de las niñas y los niños y el promedio de años de escolaridad de las mujeres y los hombres adultos de 25 años o más) y el control sobre los recursos económicos (medido según el INB per cápita estimado de mujeres y hombres).

¹¹ El IND 2010 introdujo el índice de desigualdad de género, refleja las desigualdades basadas en el género en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y actividad económica. La salud reproductiva se mide por medio de las tasas de mortalidad materna y de fecundidad entre las adolescentes; el empoderamiento se mide a través del porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y de los logros de cada género en la educación secundaria y la educación superior; y la actividad económica, a partir de la tasa de participación en el mercado laboral correspondiente a las mujeres y a los hombres. El Índice de Desigualdad de Género se interpreta como la pérdida de desarrollo humano debido a la desigualdad entre los logros de las mujeres y los hombres en las tres dimensiones que componen este índice.



Fuente: “Hacer las Promesas Realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, ONU Mujeres 2018.

DIAGRAMA 2



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados esperados y recursos requeridos

- Lo esencial no es únicamente el producto final o INDH 2021, sino fundamentalmente **valorar el proceso y la interacción con las y los actores claves**. En ese sentido, las alianzas se generan por un doble efecto; primero, la incorporación de elementos claves para el proceso y los aportes; y segundo, la incidencia con los sectores vinculantes a las propuestas de desarrollo.
- Se contará con el apoyo del equipo técnico del INDH y los apoyos y recursos humanos de adquisiciones y administrativos.
- Para la ejecución efectiva y sustantiva del INDH, el PNUD contará con la experiencia y los conocimientos temáticos de las y los asesores, expertos y especialistas que serán contratados por el PNUD, que complementarán las capacidades del equipo técnico y que brindarán apoyo técnico y asesoría de manera permanente durante la ejecución del INDH. Los conocimientos temáticos incluyen principalmente Estado de derecho (gobernabilidad, seguridad ciudadana, transparencia y anticorrupción; y DDHH) a partir de ello se pueden precisar propuestas de política sobre los problemas estructurales como pobreza e inequidad, crecimiento económico e innovación, medio ambiente y resiliencia, para la movilización de expertos. El PNUD hará uso de su talento humano a nivel regional y global, haciendo uso de las capacidades disponibles en los centros regionales, las oficinas de país y la sede.
- La Oficina de País del PNUD en Honduras proporcionará apoyo operativo según las necesidades que sean identificadas.
- El personal involucrado en el INDH incluirá: coordinador/a nacional, un/a economista, un/a cientista político, un/a sociólogo, un/a estadístico, un/a administrador y un/a especialista en comunicaciones, que serán seleccionados y contratados bajo un enfoque único basado en competencias establecidas por el PNUD y que se reflejen en los términos de referencia elaborados por el PNUD.

Alianzas

Sociedad civil

Con el objetivo de promover sinergias y complementariedades, se desarrollarán alianzas con miembros de la sociedad civil hondureña que contribuyan a enriquecer más el proceso de construcción del INDH, de esta forma se propiciará que más organizaciones de los diversos sectores apoyen y hagan un uso activo del INDH en la dimensión local, regional y nacional. En ese sentido se buscarán alianzas con organizaciones que trabajen temas como seguridad, migración, transparencia y anticorrupción, derechos humanos, igualdad de género, medio ambiente, democracia y partidos políticos, entre otros.

Sector privado

El rol de la empresa privada es fundamental en materia de desarrollo, en el contexto del INDH es básico contar con la visión y participación de la empresa privada para asegurar su aporte a la agenda ciudadana en el 2020-2030 y con un enfoque también local, regional y nacional.

Participación amplia de jóvenes

Siendo Honduras un país de jóvenes con más del 57% de la población en ese segmento, el INDH 2021 requiere y abre su espacio al aporte sistemático de las y los jóvenes. En ese sentido, se espera generar espacios y oportunidades para recibir de forma permanente sus aportes tanto en los 5 Consejos Regionales como en el Consejo Consultivo. Asimismo, establecer con las y los jóvenes una modalidad innovadora y directa de participación, a través de una plataforma estructurada para las y los jóvenes. La iniciativa territorio ODS puede ser una base en este proceso.

Cooperantes

Apoyarán de manera directa el INDH con recursos propios y participación en la dirección de la Junta de Proyectos, pero es esencial desarrollar una alianza de los cooperantes para incidir en las propuestas estratégicas que surjan en el proceso de elaboración del INDH 2021.

Agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU)

Con respecto a las alianzas en el Sistema de las Naciones Unidas, se informará a las agencias, fondos y programas para tratar temas específicos, de relevancia a su mandato, que pueden ser de interés por el abordaje del INDH. Por otro lado, en materia de género, el proyecto INDH recibirá acompañamiento permanente de la Unidad de Género del Centro Regional (Panamá) y de la Oficina de Desarrollo Humano (New York). Además, se mantendrá un canal de comunicación con la Iniciativa Spotlight, proyecto que se implementa en Honduras a través de las Naciones Unidas, específicamente de ONU Mujeres, con el objetivo de reducir la violencia de género y feminicidios.

Riesgos del Proyecto

Se resume a continuación los principales riesgos que enfrenta el Proyecto, explicitando en el Anexo 3 –entre otros- las medidas de mitigación:

- Riesgo financiero y operativo: Obtención de recursos financieros a destiempo según actividades programadas.
- Riesgo operativo: Retraso o incumplimiento en la obtención de los productos y servicios de las consultorías a contratar.
- Riesgo político: Falta de consensos en conversatorios para generar insumos para el Informe.
- Riesgo político: Atrasos en la ejecución por controversias entre actores durante procesos de consulta.

Participación de las partes involucradas

- Participación de cooperantes en la Junta de Proyectos.
- La estrategia es asegurar un Consejo Consultivo y Consejo Internacional y de calidad que aporten y contribuyan en la generación y discusión de los principales insumos del INDH con un enfoque inclusivo y de futuro.
- Como beneficiarios/as son las personas y organizaciones que reciben el INDH en su producción estadística y en la de propuestas nacionales. Estos sectores son amplios y representativos de la sociedad hondureña y son beneficiarios/as directos. El gobierno será beneficiado de este proceso.
- La estrategia se desarrollará en el proceso inicial de elaboración de los insumos técnicos incorporando a las y los representantes de los actores en los conversatorios y reuniones de presentación, la modalidad será presentar estos resultados en la medida que los diversos insumos son desarrollados de manera que sean más oportunos y más fácil su acceso y presentación.
- El acercamiento e invitación de sectores y actores sensibles se realizará en cada fase de la INDH para asegurar y hacer viable la apropiación, empoderamiento y compromiso de los sectores a nivel nacional con un enfoque inclusivo y de género.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Se puede considerar Cooperación Sur-Sur de algún país identificado y que desee aportar recursos calificados para el INDH en términos de expertos, información relevante y apoyo al proceso de propuestas surgidas en INDH.

Conocimiento y difusión

El producto principal del proyecto es el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2021. En ese sentido, es un producto del conocimiento. Se desarrollarán un conjunto de cuadernos de desarrollo humano en función de la temática desarrollada, además de los insumos de la data y estadística relacionada con los indicadores de desarrollo humano, pero en definitiva se pretende que el INDH más allá del conocimiento sea un aporte a la construcción de ciudadanía y la transformación del país.

Diversos productos específicos de conocimiento se generarán del proyecto, además de la evaluación final. Entre ellos:

- ✓ INDH 2021 (Que se presentará junto con el IDH ajustado por desigualdad, índice de desarrollo de género y el índice de desigualdad de género)
- ✓ Al menos 5 cuadernos de desarrollo humano
- ✓ Índice de desarrollo humano a nivel nacional y municipal
- ✓ Kit de información estadística y de políticas públicas

Se diseñará una estrategia integral muy bien pensada tanto de comunicación como de incidencia y socialización efectiva y permanente. Asimismo, para recibir insumos de poblaciones claves se definirá acciones de comunicaciones para recibir sus aportes en la construcción de los productos.

Sostenibilidad y escalamiento

La serie del índice de desarrollo humano tiene larga data y su sostenibilidad está basada en las estadísticas de las encuestas nacionales que reportan el nivel de educación, salud e ingresos.

Un elemento central es la generación de la data de índices de desarrollo humano, la cual está basada en la data primaria de las encuestas principales del país.

En el diagrama 3, 4 y 5 se presentan contenidos sobre la metodología amplia del Informe de Desarrollo Humano.

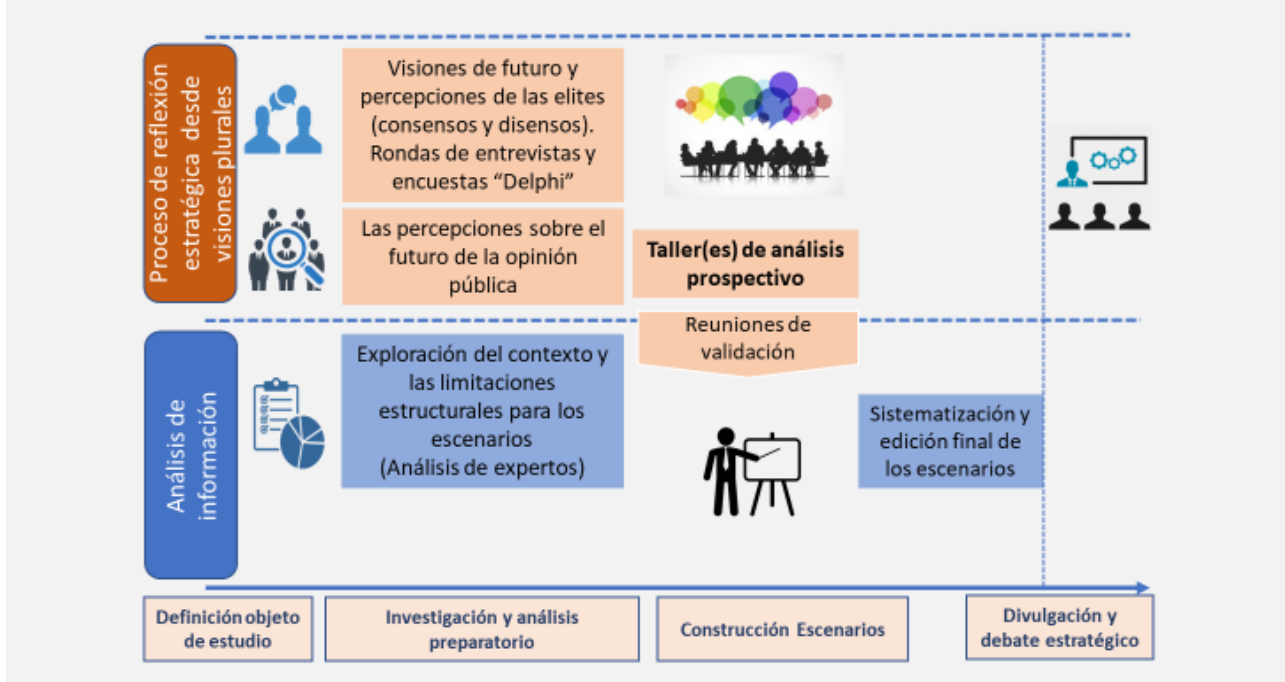
DIAGRAMA 3

Propuesta metodológica: políticas, recomendaciones y acciones



DIAGRAMA 4

El enfoque PAPEP: proceso de construcción de escenarios socio-políticos



IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los costos

- Los Informes de Desarrollo Humano son un insumo y herramientas demandadas, en ese sentido se espera que la elaboración del INDH y su estrategia de comunicación e incidencia sean muy efectivos en difundir y posicionar el INDH.
- La respuesta de las y los ciudadanos de los productos del INDH y su participación en los diversos procesos de socialización: conversatorios, reuniones de presentación y talleres, serán claves para evaluar los resultados del INDH.
- La coordinación del proyecto y la interacción con los diversos espacios y actores del INDH. Primero, la Junta de Proyecto, segundo, el Consejo Consultivo, y tercero, el Consejo Técnico Especializado son relevantes.
- La estrategia seguida tanto en el diseño como en la socialización se fundamenta en las experiencias de otros países que han conducido los INDH.

Gestión del Proyecto

- El Proyecto tendrá como sede el espacio contratado para el proyecto INDH y contará con un equipo técnico de expertos/as, para los estudios y análisis de información que se propone.
- Insumos estratégicos de otros proyectos serán considerados como insumos a ser usados por el INDH.
- El Proyecto se ejecutará utilizando la Modalidad de Implementación Directa (DIM) del PNUD y se aprovechará la experiencia del PNUD a nivel global en la producción de esta clase de informes. Asimismo, se contará con las contribuciones de instituciones públicas y privadas que aportarán información para los estudios.
- El PNUD se asegurará del buen desarrollo del proyecto, proporcionará los bienes y servicios requeridos para la ejecución eficiente del proceso de elaboración del INDH y tendrá la responsabilidad de la gestión transparente y eficaz de los recursos, incluido el seguimiento y evaluación de los insumos producidos; y la rendición de cuentas por el uso eficaz de los recursos de los donantes, así como de mantener la documentación y pruebas del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables, según las disposiciones establecidas por el PNUD para la implementación de este tipo de proyecto.

En adición a la Junta de Proyecto, el cual se detalla en el apartado VIII, Arreglos de gobernanza y de gestión, se organizan 3 instancias de apoyo al INDH. Se detallan a continuación:

1. **Consejo Consultivo (CC):** Conformado por personalidades reconocidas en el país encabezadas por la Representación Residente del PNUD en el país. Su rol es reflexivo en clave política sobre los hallazgos que el INDH irá obteniendo. Deberá velarse por un balance en orientación política y de género, entre otros. Se reitera que el Informe es un documento del PNUD que se caracterizará por su objetividad, por lo que las funciones de este Consejo serán exclusivamente de asesoría, como su nombre lo indica. Se buscará una conformación equilibrada de sus integrantes provenientes de la academia, liderazgos empresariales y profesionales y técnicos, de sociedad civil; y personas conocedoras y expertas en los temas contenidos en el Informe. Sus funciones son:
 - Conocer el plan de trabajo y los reportes de avances del INDH;
 - Emitir opiniones, sugerencias y recomendaciones globales y generales sobre el Informe;
 - Contribuir a la apropiación nacional del Informe por parte de las y los diferentes actores sociales, políticos y económicos, tanto dentro de su proceso de elaboración como de divulgación; y
 - Participar proactivamente en el lanzamiento del Informe, así como en las etapas de difusión posteriores. Los criterios para selección de las y los integrantes del Consejo Consultivo serán elaborados para que se integren liderazgos representativos de la sociedad hondureña.
2. **Consejo Internacional (CI):** Conformado por 5 académicos/as internacionales reconocidos en materia afines al desarrollo y a los temas relevantes del INDH. Se busca una proyección altamente académica de peso y con proyección latinoamericana o mundial. Se definirá los criterios para su invitación.

3. **Consejo Técnico (CT):** Integrado por académicos/as de reconocido prestigio en el país para dar sugerencias técnicas sobre el curso de acción y análisis a lo largo del proceso, y se asegurará además que sean difusores del Informe.

4. **Comités Regionales de Desarrollo Humano (CRDH):** Se establecerán 7 Comisiones Regionales con un enfoque territorial con el propósito de asegurar la inclusión y participación de las diversas regiones y liderazgos locales y regionales bajo un principio de inclusión y representatividad. Las 7 CRDH integraran lo siguientes departamentos:
 - CRDH Norte (Santa Bárbara, Cortés) Sede SPS
 - CRDH Norte (Atlántida, Yoro) Sede La Ceiba
 - CRDH Norte, (Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía) Sede Trujillo
 - CRDH Sur (Choluteca, Valle) Sede Choluteca
 - CRDH Oriente (El Paraíso y Olancho) Sede Juticalpa.
 - CRDH Occidente (Intibucá, Lempira, Copán y Ocotepeque) Sede Santa Rosa de Copan
 - CRDH Centro (Comayagua, Francisco Morazán y La Paz) Sede Tegucigalpa

Su integración se definirá en el proceso de organización del INDH con criterios de inclusividad. Su vinculación funcional se establece con el Consejo Consultivo y su coordinación y complementariedad se genera por la coordinación del informe bajo los lineamientos de la Junta de Proyecto.

Ubicación del proyecto: El equipo de las y los expertos y técnicos del Proyecto estarán fuera de las instalaciones del PNUD y harán las giras de trabajo referentes a los insumos requeridos necesarios, así como la socialización en los departamentos y ciudades seleccionados. El equipo de gestión de administración y de adquisiciones, estarán ubicados en las oficinas del PNUD.

Servicios de apoyo directo: Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, se apoyará la implementación del proyecto con los servicios, adquisiciones y contrataciones del equipo técnico y de las y los consultores y expertos nacionales e internacionales, así como asistencia técnica, gestión financiera y administrativa de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades.

Localidades de implementación: La información de los estudios será en el nivel nacional y local, en ese sentido, se proponen los Consejos Regionales de Desarrollo Humano en 7 áreas específicas del país con un enfoque territorial.

Lecciones aprendidas: Se prevé un ejercicio al final del INDH que permita identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas con respecto al desarrollo de las actividades programáticas y en particular, respecto al proceso de socialización y empoderamiento de las propuestas presentadas.

V. MARCO DE RESULTADOS¹²

Prioridad u objetivo nacional: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficaz y competitivo.

ODS: 5. Igualdad de género; 10. Reducir la desigualdad; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: hondureños que se encuentran en situación de vulnerabilidad en comunidades destinatarias han mejorado el ejercicio de sus derechos, gracias a unas instituciones más eficaces, inclusivas y transparentes, a causa de una participación ciudadana amplia y efectiva.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Prioridad u objetivo nacional: Honduras se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

ODS: 5. Igualdad de género; 10. Reducir la desigualdad; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: La población hondureña, en particular aquellos ciudadanos que se encuentran en situaciones vulnerables en los municipios afectados por altos niveles de violencia y delincuencia han visto mejoradas sus condiciones de vida, la seguridad ciudadana y el acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R3: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios.

Prioridad u objetivo nacional: Una Honduras productiva, que genere oportunidades y empleo decente, que utilice sus recursos naturales de forma sostenible y reduzca la vulnerabilidad ambiental.

ODS: 1. Poner fin a la pobreza; 2. Poner fin al hambre; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía limpia y asequible; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructuras; 10. Reducir la desigualdad; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Medidas contra el cambio climático; 14. Vida marina; 15. Vida terrestre; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: La población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en las regiones prioritarias ha aumentado su producción y productividad, tiene acceso al trabajo decente, ha aumentado los ingresos y el consumo responsable, si bien teniendo en cuenta el cambio climático y la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R1: Crecimiento incluyente y sostenible, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

¹² El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	FINAL	
<p>Producto 1: Elaborado el análisis prospectivo de país.</p> <p>Línea de base: Informe Prospectivo 2007, 2015, 2017 y 2018.</p> <p>Meta 1. Un análisis integral con escenarios y visión de futuro en torno a los temas económicos, sociales, políticos y ambientales.</p>	<p>1.1 Análisis prospectivo con escenarios desarrollados y presentados</p> <p>Actividad 1. 1.1. Realizar encuesta (empresa CID-GALLUP)</p> <p>Actividad 1.1 2 Organizar y conducir 16 grupos focales en TGU, SPS, SRC y Choluteca (Empresa Le Vote)</p> <p>Actividad 1.1.3 Contratación de 2 expertos internacionales que realizarán las siguientes actividades: Desarrollar entrevistas elite; Organizar talleres de construcción y validación (4); y Revisar análisis de conflictividad y conexión con análisis prospectivos de PAPEP</p>	<p>Fuentes: Grupos focales en 4 regiones del país y encuestas nacionales desarrolladas.</p>			X	X		X	<p>Metodología PAPEP</p> <p>1) Encuesta 2) Grupos focales 3) Entrevistas élites</p> <p>Riesgo que sectores seleccionados deseen no responder la encuesta o no participar en los grupos focales.</p>

		Análisis prospectivo 2025 y 2027.							
<p>Producto 2: Elaborado el INDH 2021.</p> <p>Línea de base: Informes de Desarrollo Humano del 1998, 1999, 2000, 2002, 2003, 2006, 2008-2009 y 2011. Se ha seleccionado como tema central desarrollo sostenible 2020-2040.</p> <p>Meta 2. Informe de Desarrollo Humano 2021 elaborado y difundido.</p>	<p>2.1 INDH elaborado y presentado a la ciudadanía con un enfoque inclusivo</p> <p>Actividad 2.1.1 Organizar y conformar el Equipo INDH en Honduras con recursos disponibles (Contratación de 7 plazas -ver diagrama personal, alquiler de local, compra de equipo de computación y materiales de oficina)</p> <p>Actividad 2.1.2 Contratación de 10 expertos/as nacionales e internacionales para desarrollo de consultorías cortas sobre diferentes temas, incluyendo un especialista en indicadores y metodología</p> <p>Actividad 2.1.3 Contratación de 7 Académicos/as nacionales a través de consultorías cortas para realizar <i>papers</i> sobre diferentes temas para la Colección Bicentenario</p>	Datos de INDH en ingresos, educación y salud desagregados por género.				X	X		<p>Metodología Desarrollo Humano Basado en encuestas de hogares y de ingresos y necesidades básicas.</p> <p>Información del CENISS en dimensión socioeconómica.</p>

	Actividad 2.2. Organización de Talleres para conformación de los diferentes Comités con participación igualitaria de hombres y mujeres								En las 7 regiones definidas del país. Consejos Regionales con representación ciudadana.
	Actividad 2.2.1 Conformación y reuniones Junta de Proyecto, consejo Consultivo, Consejo Técnico y Consejo Internacional y reuniones de trabajo con diferentes actores. Se buscará el balance de género en la conformación de los mismos.					29	12	41	Metodología Participativa Listados de participación, fotografías, ayudas memoria de la conformación de las reuniones Riesgo: Las personas locales no asisten y no aceptan ser parte de las reuniones
	Actividad 2.2.2 Talleres de organización y seguimiento con Consejos Regionales en Comayagua, SPS, Ceiba, Trujillo, SRC, Choluteca, Juticalpa.					21	7	28	Metodología Participativa Listados de participación, fotografías, ayudas memoria de los talleres. Riesgo: Las personas no asisten y no aceptan ser parte de los CRDH en las diferentes regiones

	<p>Actividad 2.2.3 Talleres para la organización, reflexión e información de la Plataforma de Jóvenes para el Desarrollo Humano en los 7 CRDH (Comayagua, SPS, SRC, Trujillo, La Ceiba, Juticalpa y Choluteca); incluyendo la creación de Mecanismo de coordinación y comunicación eficaz y realización de talleres con participación igualitaria de hombres y mujeres</p>					17		17	<p>Metodología Participativa</p> <p>Listados de participación, fotografías, ayudas memoria de los talleres.</p> <p>Riesgo: Las personas no asisten y no aceptan ser parte de los CRDH en las diferentes regiones</p>
--	---	--	--	--	--	----	--	----	---

<p>Producto 3: Promoción de diálogo inclusivo para implementar políticas públicas sobre el desarrollo sostenible 2020-2040.</p> <p>Línea de base: INDH 2021 con un contenido centrado en propuestas de políticas públicas.</p> <p>Meta 3. Facilita un ambiente de diálogo inclusivo en torno a las propuestas desarrolladas para implementar acciones y políticas de desarrollo sostenible.</p>	<p>3.1 Presentación del INDH 2021</p> <p>Actividad 3.1.1 Difundir los contenidos del INDH y de la Colección Bicentenario a través de su edición en impresión.</p> <p>Actividad 3.1.2. Difundir el Kit de información e infografías (1000 ejemplares)</p> <p>Actividad 3.1.3 Presentación final de Informe INDH en TGU, SPS, SRC, La Ceiba, Trujillo, Juticalpa y Choluteca)</p>						X	X	Presentación final en cada una de las 7 regiones del país.
	<p>Actividad 3.2 Presentación y conversatorio de Colección Bicentenario</p>						7	7	Data específica según los temas abordados en cada <i>paper</i> de desarrollo humano

<p>Producto 4: Mecanismo de seguimiento e incidencias.</p> <p>Meta 4. Establecido y operando un mecanismo de incidencia conformado por los principales actores del país.</p>	<p>4.1 Seguimiento e incidencia</p> <p>Actividad 4.1.1 Diseño de estrategia de comunicación e implementación</p> <p>Actividad 4.1.2 Diseño e implementación de estrategia de incidencia y socialización</p>						X	X	<p>Metodología con enfoque inclusivo con representación de los principales sectores y actores del país.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	---	---

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

[Nota: los planes de monitoreo y evaluación se adaptarán al contexto del proyecto, según corresponda]

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar avances sobre tres variables claves del proyecto. 1) Los datos estadísticos desagregados por género 2) Los insumos estratégicos generados 3) La organización de la gobernanza del INDH en su dimensión local, regional y nacional	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador, iniciando en el último trimestre del 2019.	La coordinación del INDH analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y gestión del riesgo	1) Se han identificado diversos tipos de riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. (Ver Anexo 3) 2) Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente durante 2020 y 2021.	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros INDH desarrolladas en la región y en el propio país con los 8 Informes elaborados desde el 1998.	Al menos una vez por año y desde inicio del INDH.	El equipo del INDH capta las lecciones relevantes que se utilizarán para organizar y programar las decisiones debidamente informadas.		
Aseguramiento de calidad anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto con apoyo de la sede en su proyecto regional y global conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades y cursos de acción para el INDH.	Anual 2020 y 2021.	El Coordinador del Proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar la calidad del INDH.		

Revisar y efectuar correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y la elaboración de indicadores de DH y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año.	La Junta de Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta del INDH y a los miembros de los actores clave, incluyendo información sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas de los 4 productos programados.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final).			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	La JP del INDH efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del año 2021, la JP realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar, y socializar los resultados del INDH con las y los actores relevantes.	Al menos dos veces por año.	La Junta de Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación¹³

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Por ejemplo, Evaluación de Medio Término						

¹³ Opcional, si fuese necesario.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL¹⁴¹⁵

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año			Responsable	Presupuesto Previsto	
		2019	2020	2021		Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Elaborado el análisis prospectivo de país Línea de base: Informe Prospectivo 2007, 2015, 2017 y 2018. Meta. Un análisis integral con escenarios y visión de futuro en torno a los temas económicos, sociales y políticos.	1.1. Realizar encuesta (empresa CID-GALLUP)		\$ 15,000	-----	INDH		\$ 15,000
	1.2 Organizar y conducir 16 grupos focales en TGU, SPS, SRC y Choluteca (Empresa Le Vote)	-----	\$26,000	-----	INDH		\$26,000
	1.3 Contratación 2 expertos internacionales que realizarán las siguientes actividades: Desarrollar entrevistas elite; Organizar talleres de construcción y validación (4); y Revisar análisis de conflictividad y conexión con análisis prospectivos de PAPEP		\$72,000	-----	INDH		\$72,000
	Subtotal para el Producto 1:						
Producto 2: Elaborado el INDH 2021 Línea de base: Informes de Desarrollo Humano del 1998, 1999, 2000, 2002, 2003, 2006, 2008-2009 y 2011. Se ha seleccionado como	2.1 Organizar y conformar el Equipo INDH en Honduras con recursos disponibles (Contratación de 7 plazas -ver diagrama personal)	-----	\$ 318,138	\$ 149,694	INDH		\$ 467,832
	2.2 Contratación de 11 expertos nacionales e internacionales para desarrollo de consultorías cortas sobre diferentes temas, incluyendo una especialista en políticas de género y un/una especialista en indicadores y metodología	-----	\$ 77250	\$3,750	INDH		\$81,000

¹⁴ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁵ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

tema central Desarrollo Sostenible 2020-2040. Meta. Informe de Desarrollo Humano 2021 elaborado y difundido.	2.3 Contratación de 7 Académicos nacionales a través de consultorías cortas para realizar <i>papers</i> sobre diferentes temas para la Colección Bicentenario	-----	\$12,500	\$5,000	INDH		\$17,500
	2.4 Conformación y reuniones Junta de Proyecto	-----	\$800	\$400	INDH		\$1,200
	2.5 Conformación y reuniones Consejo Consultivo	-----	\$2,000	\$1,200	INDH		\$3,200
	2.6 Conformación y reuniones Consejo Técnico	-----	\$480	\$160	INDH		\$640
	2.7 Conformación y reuniones Consejo Internacional	-----	\$600	\$300	INDH		\$900
	2.8 Reuniones de trabajo con diversos actores y sectores	-----	\$2400	\$800	INDH		\$3200
	2.9 Talleres no. 1 de organización con Consejos Regionales en Comayagua, SPS, Ceiba, Trujillo, SRC, Choluteca, Juticalpa	-----	\$4900	-----	INDH		\$4900
	2.10 Talleres no. 2 de seguimiento con Consejos Regionales en Comayagua, SPS, Ceiba, Trujillo, SRC, Choluteca, Juticalpa	-----	\$9800	\$4900	INDH		\$14,700
	2.11 Talleres no. 3 para la organización, reflexión e información de la Plataforma de Jóvenes para el Desarrollo Humano en los 7 CRDH (Comayagua, SPS, SRC, Trujillo, La Ceiba, Juticalpa y Choluteca); incluyendo la creación de Mecanismo de coordinación y comunicación eficaz y realización de talleres	-----	\$30,000	-----	INDH		\$30,000

		Subtotal para el Producto 2:					\$625,072
<p>Producto 3: Promoción de diálogo inclusivo para implementar política pública sobre el desarrollo sostenible 2020-2040</p> <p>Línea de base: INDH 2021 con un contenido centrado en propuesta de políticas públicas.</p> <p>Meta. Facilita un ambiente de diálogo inclusivo en torno a las propuestas desarrolladas para implementar acciones y políticas de desarrollo sostenible.</p>	3.1 Edición e impresión del Informe INDH (2000 ejemplares)	----	----	\$48,000	INDH	\$48,000	
	3.2 Edición e impresión de Colección Bicentenario- anexos al Informe (2000 ejemplares)	----	----	\$30,000	INDH	\$30,000	
	3.3 Kit de información e infografías (1000 ejemplares)	----	----	\$10,000	INDH	\$ 10,000	
	3.4 Versión digital de Informe INDH y anexos (500 USB)	----	----	\$10,000	INDH	\$10,000	
	3.5 Presentación final de Informe INDH en TGU, SPS, SRC, La Ceiba, Trujillo, Juticalpa y Choluteca)	----	----	\$7,930	INDH	\$ 7,930	

	3.6 Presentación y conversatorio de Colección Bicentenario	----	----	\$4,900	INDH		\$ 4,900
Subtotal para el Producto 3:							\$110,830
Producto 4: Mecanismo de seguimiento e incidencias Meta. Establecido y operando un mecanismo de incidencia conformado por los principales actores del país.	4.1 Diseño de estrategia de comunicación e implementación	----	----	\$30,000	INDH		\$30,000
	4.2 Diseño e implementación de estrategia de incidencia y socialización	----	----	\$15,000	INDH		\$15,000
	Subtotal para el Producto 4:						
Gestión del Proyecto	1. Evaluación del proceso del INDH (2019-2021)	----	----	\$ 20,000			\$20,000
	2. Alquiler local para sede de staff INDH en Honduras	----	\$84,000	\$42,000	INDH		\$126,000
	3. Conexiones ICT	----	\$31,000	\$3,200	INDH		\$34,200
	4. Compra de materiales de oficina (papelería y otros)	----	\$1,200	\$600	INDH		\$1,800
	5. Compra de equipo de oficina (8 computadoras de escritorio, 2 impresoras, 1 datashow)	----	\$16,616	----	INDH		\$16,616
	6. Misceláneos	----	\$ 2,500	\$2,500	INDH		\$5,000
	7. Viajes del staff INDH de acompañamiento a talleres, reuniones en Comayagua, SPS, SRC, La Ceiba, Trujillo, Juticalpa y	----	\$2,955	\$2,065	INDH		\$5,020

Choluteca, incluyendo hospedaje y viáticos						
8. Viajes de Consejo Internacional incluyendo tarifa área roundtrip desde y hacia Tegucigalpa, hospedaje y viáticos	----	\$7,524	\$4,824	INDH		\$12,348
9. Servicio de aseo - 1 persona full time	----	\$8,975.90	\$7,180.72	INDH		\$16,156.62
10. Servicios publicos - agua y energía	----	\$ 5,000	\$4,000	INDH		\$9,000
11. DPC (Costos Administrativos)*	----	\$15,000	\$10,000	INDH		\$25,000
12. Costo tiempo de personal	----	\$12,000	\$10,000	INDH		\$22,000
Subtotal para Gestión del Proyecto:						\$ 293,140.62
TOTAL COSTOS DIRECTOS	----	\$758,638.90	\$428,403.72			\$1,187,042.62
OVERHEAD Estimado 7%	----	\$33,600.00	\$33,600.00			\$67,200.00
TOTAL	----	\$792,238.90	\$462,003.72			\$1,254,242.62

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El proyecto será implementado por el PNUD (asociado en la implementación), bajo la modalidad denominada de Modalidad de Implementación Directa (DIM). En ese sentido, es el ente responsable de logro de los resultados del Proyecto, incluyendo la elaboración del Informe Nacional de Desarrollo Humano, asegurando la objetividad de su contenido. Para elaborarlo se encarga a un **Equipo Técnico Principal (ETP)**, conformado tanto por personal contratado para esa responsabilidad, como también por el personal del PNUD. Su período de ejecución se considera en 19 meses.

El ETP es dirigido por un Coordinador, que articulará las labores de técnicos de apoyo a las labores cotidianas, así como también de asesores y expertos. Las labores de estos dos últimos grupos serán determinadas por términos de referencia específicos; siendo los primeros de alto nivel para considerar aspectos particulares que desarrollarán los expertos en los siguientes campos, derivados de la estructura temática indicada en la sección precedente.

Siguiendo la experiencia del PNUD en Honduras en los Informes previos, así como la de países en tareas similares, el Equipo Técnico Principal contará también con el apoyo de cuatro instancias de asesoría, cuyas funciones están comprendidas en el apartado IV de la gestión del Proyecto contenido en este mismo documento. Las cuatro instancias de asesoría son: Junta de Proyectos, el Consejo Consultivo, un Consejo Internacional de asesoría y un Consejo Técnico Nacional Especializado. En adición el establecimiento de los Comités Regionales de Desarrollo Humano en 7 áreas del país.

Junta de Proyecto: Constituido por el PNUD, representantes y los donantes que contribuyan al financiamiento del Informe. Las funciones se describen más adelante. Tendrá la función de Aprobación del plan de trabajo y reporte de avances.

DIAGRAMA 5



Al final del proceso se invitará a participar en conversatorios a líderes de instituciones claves en el país (tres poderes del Estado, gobiernos locales, cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones sociales, universidades, iglesias, etc.) para contribuir a buscar compromisos de acción concretos en torno al Estado

de derecho de tal manera de generar propuestas, asumiendo para ello compromisos de manera voluntaria entre las partes, utilizando para ello las bases de política que contendrá el Informe. De ser posible, estos conversatorios se cerrarían con una carta de entendimiento entre las partes. En los conversatorios también podrán participar miembros de la Junta de Proyecto, Consejo Consultivo, y los 6 Consejos Regionales de Desarrollo Humano

Lo último será una contribución al país para facilitar la concreción de los hallazgos del INDH 2021 y especialmente de las bases para un conjunto de propuestas que se derivará de ellos. Dado que el resultado de los conversatorios va más allá del PNUD, el objetivo en este tema será la promoción de los diálogos, pero no su resultado por la razón antes mencionada. Para la facilitación se propiciarán reuniones entre los elementos claves de la sociedad hondureña antes mencionados.

Como ya se indicó, el INDH 2021 será presentado en la Junta de Proyecto, el Consejo Consultivo y el Consejo Técnico; mientras que se socializará en sus últimas fases el resultado de la política pública servirá de insumo en los conversatorios para buscar consensuar actividades concretas para su implementación. Todo ello concluirá con el lanzamiento final del Informe.

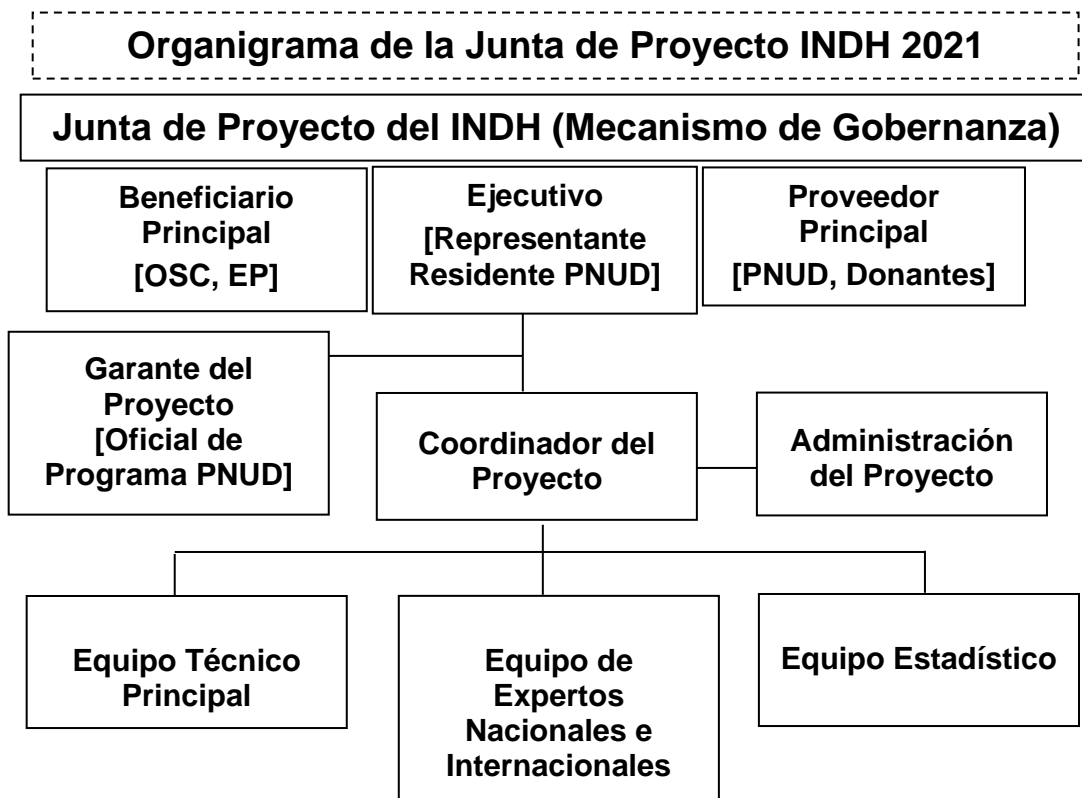
La administración del Proyecto reside en su Coordinador, que a su vez depende del Representante Residente del PNUD. Como ya se señaló previamente, el Proyecto contará con un Consejo Consultivo, un Consejo Técnico Especializado, un Consejo Internacional y los 7 Comités Regionales de Desarrollo Humano.

La estructura de la gestión y gobernanza de proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste. Como ya fue indicado, en el nivel superior se regirá por un **Junta de Proyecto INDH**, responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de consenso, la adopción de la decisión final sobre las actividades y la rendición de cuentas del proyecto descansan en el PNUD, de acuerdo con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos. El seguimiento y aseguramiento de calidad del proyecto efectuado por este grupo se lleva a cabo según las instancias de decisión diseñadas durante el desarrollo del Proyecto. Este grupo es consultado por el Coordinador del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso de que las tolerancias del Proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla los siguientes tres roles:

- **Ejecutivo:** En el caso de proyectos de implementación directa es el Representante Residente del PNUD, quien preside la Junta.
- **Proveedor Superior:** Individuos o grupos que representan los intereses de quienes proveen financiamiento y asistencia técnica al proyecto. La principal función dentro de la Junta es proporcionar guía sobre la factibilidad técnica del proyecto. En este caso, el PNUD y los donantes de la cooperación internacional que apoyen al proyecto.
- **Beneficiario Superior:** Individuos o grupos que representan los intereses de los beneficiarios finales del proyecto, es decir la OSC o Ciudadanía. El objetivo primordial de este rol en la Junta es asegurar la consecución de los resultados del INDH desde la perspectiva de los beneficiarios. (Representantes seleccionados de ciudadanía o comunidades)

La función del **Garante del Proyecto** es responsabilidad de cada miembro del Comité del Proyecto; sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta de Proyecto al cumplir funciones de supervisión y de monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Durante el proceso de implementación del proyecto, esta función asegura que las etapas apropiadas de la gestión de dicho proyecto se administran y se concluyen adecuadamente. El PNUD designa a una persona del área de Programa para que desarrolle la mencionada supervisión.

DIAGRAMA 6



IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 17 de enero de 1995 entre el Gobierno de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”. Este proyecto será implementado por la Oficina del PNUD en Honduras, Asociado en la Implementación, que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto¹⁶ fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto¹⁷ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y sus acuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

¹⁶ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹⁷ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [o *las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y subreceptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, subreceptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 - e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 - f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
 - g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad. Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
 - h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa

cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento de Proyecto.

Nota: El término "Documento de Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento de Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el Proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

Anexo 1: Honduras. Reseña de Informes Nacionales de Desarrollo Humano 1998-2011

Primer Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1998. *Por un desarrollo incluyente.* Este Informe gira en torno a varios ejes. Analiza los desequilibrios internos del desarrollo humano del país, los desequilibrios e inequidades espaciales, la conciliación de la economía y el desarrollo humano con una clara orientación de género y un análisis del mundo rural y sus actores. Es un Informe insignia porque no únicamente fue el primero sino porque se elaboró un año antes del Huracán Mitch.



Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 1999. *El impacto humano de un huracán.* Evalúa la situación de Honduras un año después de la tragedia del Huracán Mitch. Señala las consecuencias de esta catástrofe en el desarrollo humano, registra los antecedentes históricos y demográficos de la vulnerabilidad social, observa los aspectos objetivos y subjetivos de la seguridad humana, analiza los efectos del VIH/SIDA en la población, examina los problemas de la vivienda, la educación, el empleo, estudia las posibles consecuencias de la condonación y la renegociación de la deuda externa y, finalmente, se detiene en la dramática situación de la niñez y la juventud y en la búsqueda de los senderos que permitan la transformación de los retos en oportunidades de participación. El Informe destaca el hecho de que, pese a la tragedia, en el seno de la sociedad hondureña existen inmensas potencialidades de participación y de solidaridad.

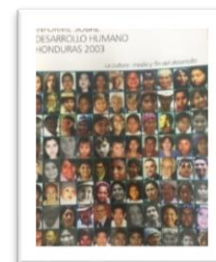


Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2000. *Por un crecimiento con equidad.* Se hace un análisis de las posibilidades y limitaciones de la sociedad hondureña para hacer crecer su economía y que ésta garantice una base de oportunidades y el bienestar para todos y todas, con un modelo de crecimiento que no sacrifique la dimensión ambiental. En este Informe se revisa la reserva de recursos naturales con que cuenta el país, el capital humano (educación) y el capital social (las instituciones y la confianza). Se analizan los avances en desarrollo humano, el peso de la pobreza en la carencia de oportunidades, el potencial de crecimiento de la economía, la base y sostenibilidad de los recursos naturales con que cuenta, la educación como factor esencial para el aumento de la productividad y la erradicación de la pobreza, y la necesidad de fortalecer las instituciones para el crecimiento económico y la acumulación del capital social.



Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2002. *Por una democracia incluyente.* Se analiza el proceso de democratización política en Honduras en los 20 años previos. Después de más de una década de gobiernos militares de distinta orientación ideológica, la democracia política retorna a Honduras con las elecciones generales de 1990. Dando seguimiento a los Informes anteriores, este Informe revisa los avances realizados en los pilares del desarrollo humano, centrándose en la dimensión política del desarrollo. Su objetivo fue identificar los principales retos, avances y deficiencias del proceso democrático en Honduras. Reconociendo que la democracia no se traduce automáticamente en el desarrollo humano, se aborda la cuestión de cómo y en qué sentido, la democracia en Honduras ha servido para generar un ambiente adecuado para el desarrollo humano. El Informe muestra que la democracia hondureña ha logrado mantenerse estable de cara a las crisis e identifica los desafíos para fortalecer sus bases socioeconómicas, institucionales y culturales.

Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2003. *La cultura: medio y fin del desarrollo.* Es un estudio macroeconómico sobre la cultura desde la perspectiva del desarrollo humano del país. Se analizan los aspectos culturales relevantes para el desarrollo de Honduras basado en un estudio de campo para generar nueva información, datos e indicadores relacionados con la cultura nacional como una dimensión fundamental del desarrollo del país. Se identifican los principales elementos de la cultura hondureña que pueden facilitar o limitar el desarrollo humano del país.



Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006. *La expansión de la ciudadanía.* El enfoque conceptual del Informe se ubica en el punto de encuentro entre los conceptos de ciudadanía social y el de capacidades instrumentales del desarrollo humano. El Informe analiza las reformas del Estado ocurridas en el país a partir de la década de los noventa y examina el estado de situación de la ciudadanía en el país constatando la creciente desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, estatales y no estatales. Se constata adicionalmente que la ciudadanía se ha ido replegando hacia la vida privada y está perdiendo capacidad de acción colectiva sobre la sociedad y el desarrollo, pero cuenta con vínculos sociales, que representan un factor importante para revertir esta tendencia y promover el desarrollo humano. El Informe destaca que la ciudadanía se ve crecientemente amenazada por la violencia social y la inseguridad ciudadana.



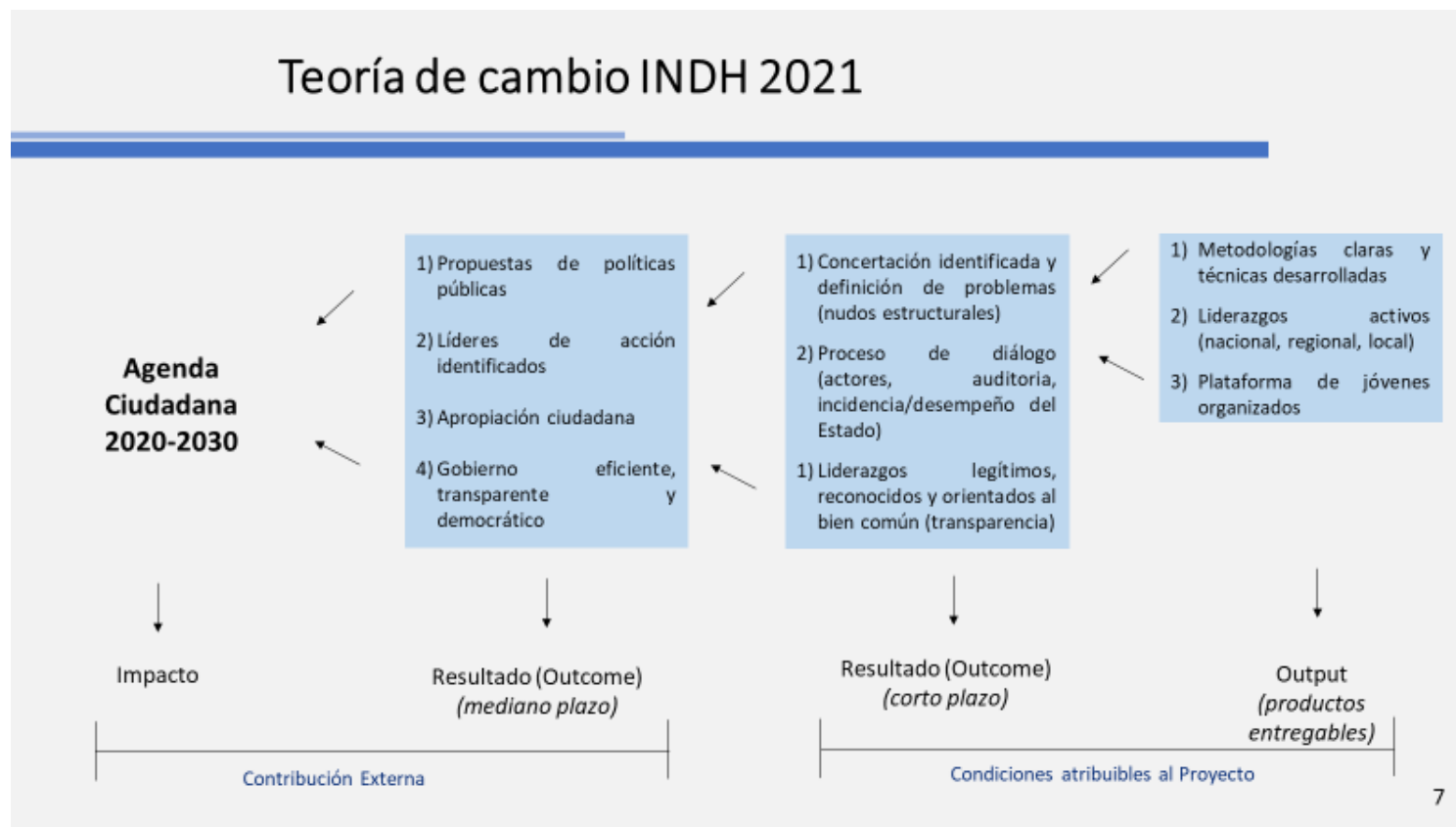
Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2008/2009. *De la exclusión social a la ciudadanía juvenil.* Este Informe está dedicado a analizar e interpretar las variadas formas de exclusión social que enfrenta la juventud hondureña, y a sugerir medidas de política, programas y proyectos para la inclusión social, la construcción de ciudadanía juvenil y el desarrollo humano. Aboga por el combate a las principales formas de exclusión social que limitan el ejercicio real de las potencialidades de los jóvenes, y el fomento de la participación de estos en el diseño, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos orientados a hacer de ellos actores estratégicos de desarrollo.

Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2011. *Reducir la inequidad: un desafío impostergable.* En este Informe, se define la inequidad y todas aquellas desigualdades entre seres humanos que son injustas, innecesarias y socialmente remediabiles. Se sostiene que la inequidad es un obstáculo al desarrollo humano porque priva a las personas de las capacidades y de las oportunidades que requieren para lograr el tipo de vida que valoran. Los resultados evidencian que las inequidades existentes en la sociedad hondureña han creado un círculo vicioso que se auto produce en forma perversa. Las inequidades en la economía alimentan las inequidades en la vida social, en la política y en el acceso a la justicia, lo cual alimenta la espiral de la desconfianza y desesperanza que abate a amplios actores estratégicos de la sociedad hondureña para reducir la inequidad y de esta manera enrumbar el país hacia el progreso en desarrollo humano.



Visión integral de los 8 Informes Nacionales de Desarrollo Humano 1998-2011. El INDH 2021, como parte de la definición de su metodología se fundamentará en una revisión exhaustiva de las visiones, aportes, recomendaciones y líneas estratégicas desarrolladas en los 8 Informes Nacionales. La idea central es desarrollar una síntesis de insumos, recomendaciones y visiones que permita propiciar una línea continuada y secuencial histórica del INDH, pero también asegurar el aporte de los académicos que han apoyado y dirigido el INDH en estos últimos 20 años. El abordaje y temática de los 8 Informes Nacionales permite mantener un abordaje tanto integral como sectorial e identificar las recomendaciones en términos muy concretos de políticas públicas.

Anexo 2: Esquema de Teoría de Cambio del Proyecto



Anexo 3: Análisis de Riesgos

#	Descripción del riesgo	Fecha de identificación	Tipo (ambiental, financiero, operativo, organizacional, político, regulatorio, estratégico, otro)	Descripción del efecto del riesgo	Medidas de mitigación / Respuesta de la administración	Propietario (Quien debe mantener vigilado el riesgo)	Presentado / Actualizado por	Última actualización
				Probabilidad (P) de Impacto (I)				
				1: Bajo 5: Alto				
1	Falta de recursos financieros para ejecutar el proyecto	01/10/2019	Financiero y operativo	No se obtienen suficientes recursos propios ni de participantes/co-financiadores P=2 I=4	Programación de reuniones con donantes para asegurar recursos financieros al INDH Invitar a la academia a participar en el marco de la investigación, contribuyendo técnicamente a los aspectos en los que participarán	PNUD Coordinación	Coordinador de Proyecto	
2	Falta de recursos humanos de apoyo técnico	01/10/2019	Operativo	No contar con fondos para contratar personal de apoyo para el proyecto P=2 I=5	Solicitar apoyo y financiamiento de UNV	PNUD Coordinación	Coordinador de Proyecto	
3	Incumplimiento o retraso en los productos de las consultorías a contratar	01/11/2019	Operativo	Calidad o temporalidad del producto de las consultorías afectado P=2 I=5	Términos de Referencia claros Especificar calidad y tiempos de entrega en contrato	PNUD Coordinación	INDH PNUD	

					Desembolsos contra entrega de productos a satisfacción			
4	Falta de consensos en conversatorios, para implementar las bases de política pública para el desarrollo sostenible	01/06/2020	Político	Consejo Asesor y miembros de conversatorios en desacuerdo entre sí y/o con el Informe	Implementación de la política pública no forma parte del Informe	PNUD Coordinación		
5	Ejecución lenta del proyecto por situación de gobernabilidad del país	01/03/2020	Político	Acontecimientos políticos obstaculicen obtención de información y ejecución de conversatorios P=4 I=4	Involucramiento de alto nivel del PNUD, para lograr apoyo de tomadores de decisión	PNUD Coordinación		

ANEXO 4

Propuesta temática INDH 2021: un hilo conductor

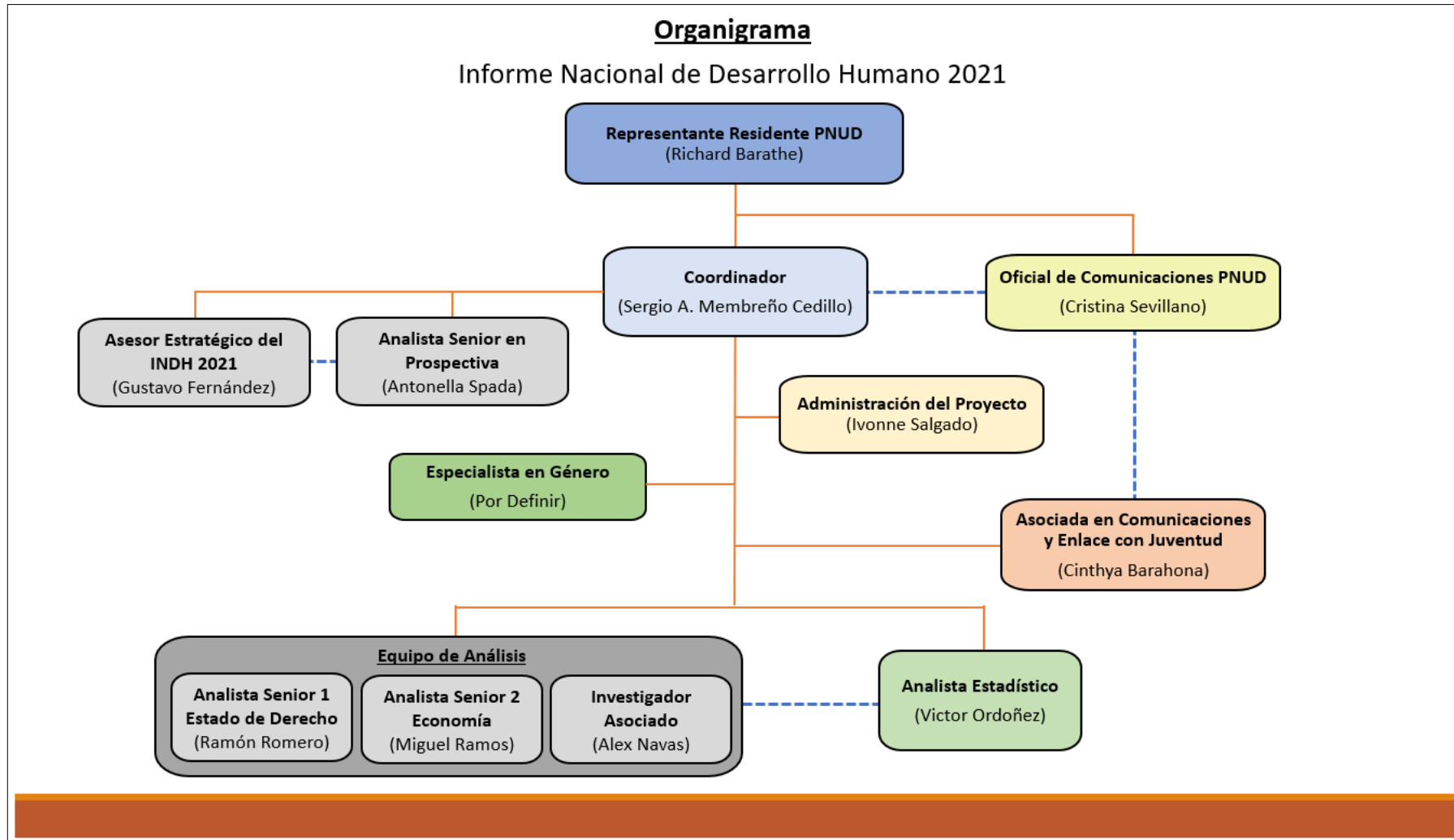
Situación de país

Problemas estructurales:

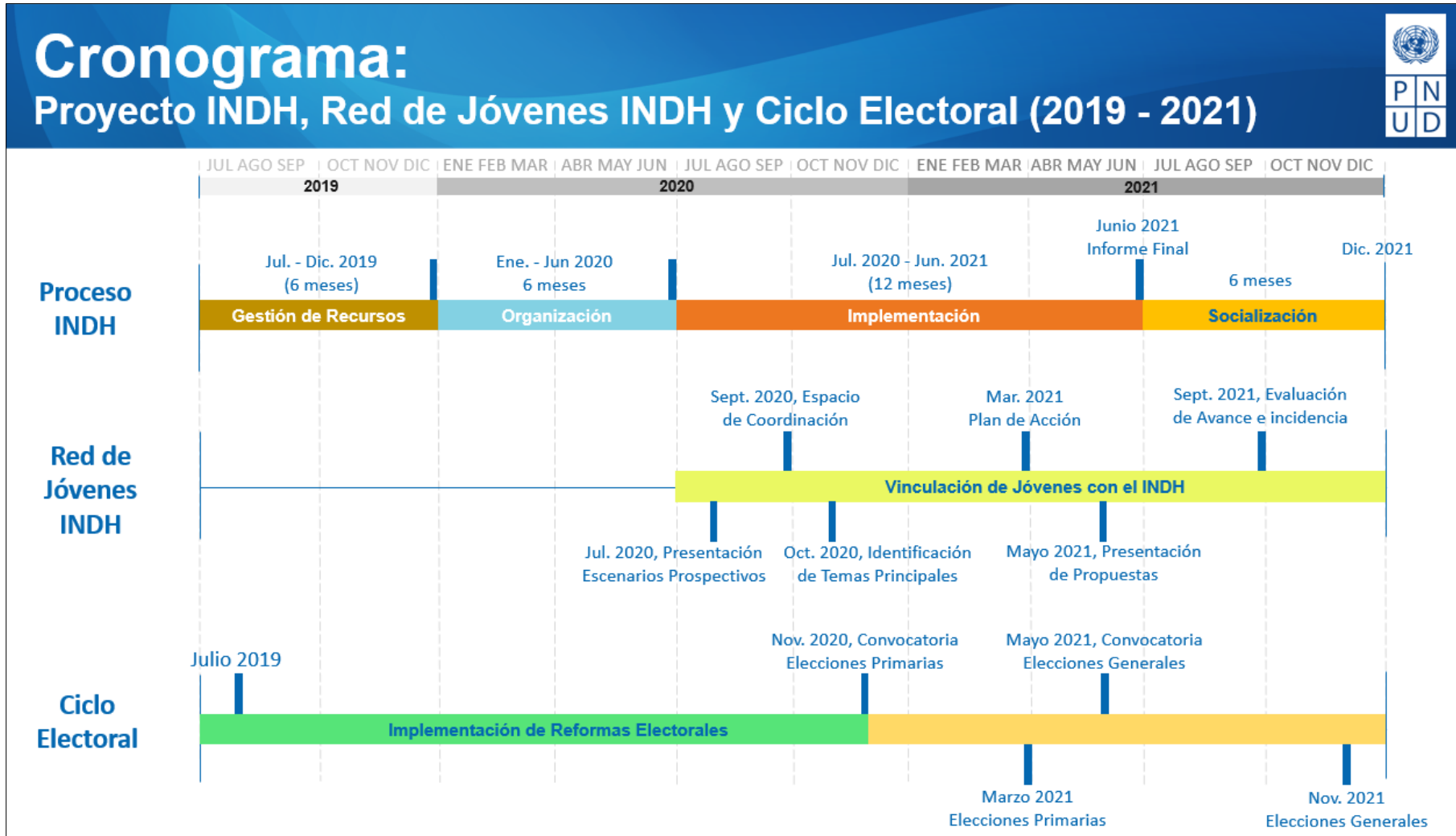
- Inequidad 54.0 (coeficiente de Gini)
- ↑Pobreza y pobreza extrema
- ↑Pobreza multidimensional
- ↓Crecimiento económico
- ↑Desempleo
- ↑Corrupción



ANEXO 5



ANEXO 6



ANEXOS: *Diagramas*

Diagrama 1: Honduras: Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 1998-2011

Diagrama 2: INDH: Visión Estratégica 1998-2021/2021-2040

Diagrama 3: Propuesta metodológica: políticas, recomendaciones y acciones

Diagrama 4: El enfoque PAPEP: proceso de construcción de escenarios sociopolíticos

Diagrama 5: Estructura orgánica del INDH 2021

Diagrama 6: El organigrama del proyecto